

—Ya ve Ud. ¿Qué sé yo de guerra? Y, sin embargo, aquí me tiene Ud. de Ministro de la Idem.

—Pues lo mismo digo yo. Yo nada más se de viajes y de caballos, y sin embargo, resulté Gobernador.

Fundador: DANIEL CABRERA

Director: JUAN SARABIA.

Registrado como artículo de segunda clase, el 10 de Agosto de 1895.

## CONDICIONES.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se publica los domingos, formando al año un tomo de 52 números. Consta cada número de 16 páginas de texto, caricaturas y dibujos, sobre temas referentes á la política del Centro, de los Estados, del Extranjero, y un forro de color conteniendo anuncios comerciales.

Cada cuatro meses se regala un bonito cuadro de ALBUM ARTISTICO, formado de retratos de personajes notables, monumentos y vistas, ejecutados con todo esmero artístico. El tamaño de cada cuadro es de 65 por 45 centímetros, propio para un elegante salón ó despacho. Además, á todo nuevo subscriptor se le regala un bonito Calendario sea cual fuere la fecha en que se suscriba.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Por un mes:

En la Capital.....50 cs.  
En los Estados.....75  
En el Extranjero.....1 PESO.

Números sueltos:

En la Capital.....12 cs.  
En los Estados.....18 ,,  
En el Extranjero.....25 ,,

A estos precios se agregarán diez centavos por cada obsequio repartido y que pagarán todos los subscriptores tanto de la Capital como de los Estados y del Extranjero.

Los subscriptores de los Estados pagarán al precio de la Capital, siempre que remitan, precisamente adelantado, el valor de seis meses de subscripción (tres pesos veinte centavos) en billetes de banco, libranza ó Giros Postales, entendiéndose directamente con la Administración del periódico. A los agentes que pagan 75 cs. se les abona 25 por 100 y se dá una subscripción gratis cuando sus pedidos son de diez subscripciones en adelante; pero no una gratis en cada diez.—Cocheras 3, México, D. F. Apartado Postal N° 421.

## Benito Juárez.

EXPOSICIONES.

COMO SE GOBIERNA.

LIBRO de sensación escrito por Don Benito Juárez que fué Gobernador de Oaxaca y Presidente de la República. En él historia de modo maravilloso cómo gobernó y qué hizo, dando idea perfecta de la función independiente de los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y de cómo se cumple la ley, se imparte Justicia y se hace la felicidad del pueblo.

Biografía escrita por D. Anastasio Zerocero, revisada por D. Matías Romero y rectificada dos veces por el Sr. Juárez. Retrato del autor en fotograbado con auténticas de su familia, y profusión de datos curiosos inéditos y entrevistas tenidas con personajes coetáneos.

Precio del ejemplar, rústica....\$ 1 50

Para pedidos: Juan Sarabia. México, calle de Cocheras número 3.

## Semana Cómica.

Si para nosotros ha sido cómica la semana, para el buen Pistola-Sable ha sido indudablemente trágica.

Eso de que estén en libertad los *Mussolinos* de EL HIJO DEL AHUIZOTE, los fleros ultrajadores de la inocente 2ª Reserva, los chuelistas de Canana y adyacentes, eso es cosa trágica para el impulsivo.

Porque con este último palo, ¿qué le queda á Canana?

Ahí tienen ustedes á lo que llegan los hombres por sus letras.

Porque Canana fué, ó pretendió ser hombre de letras. Por ahí anda cierta "Monografía del Ejército," que hizo temblar á la Historia por una parte y á la literatura por otra.

Afortunadamente D. Fernando Iglesias Calderón, compadecido de ambas víctimas, estuvo pronto al quite, y aunque Canana quedó en ridículo, la Historia se salvó.

El Reserbestia Burrón y otros congéneres dirán que Canana vale más que la Historia y sentirán lo sucedido; pero yo opino lo contrario y me alegro del revolcón que sufrió el ex-Ministro, cuasi-historiador y pseudo-literato Canana.

Convenimos, pues, en que el impulsivo llegó por sus letras al extremo de merecer rectificaciones, lo que no deja de ser desprestigianete.

Para literato é historiador no dió la medida. Así lo comprendió todo el mundo, y se rió de él... sí, se rió de él todo el mundo, aunque le pese.

Y si para las letras no tuvo los tamaños, menos, muchísimo menos los tuvo para la política.

Formó la Muy I. (no inútil, sino Ilustre) Segunda Reserva, á cuyo frente apareció el Muy P. (prestigiado) Burrón; asaltó Clubs Liberales, encarceló á todo ciudadano que se consideró—erróneamente por supuesto—con derecho á chuelear á Canana y demás compañeros, como los Reserbestias; y no dejó en paz á nadie que opinara lo contrario que él—y hay que hacer constar que él opinaba que no habría mejor Presidente de la República que D. Bernardo Reyes, que era su candidato.

Asaltó también á EL HIJO DEL AHUIZOTE y metió á cuatro ciudadanos en Santiago Tlaltelolco.....

¿Y todo para qué?

Para apresurar su caída; para exhibirse ante toda la Nación; para perderse... y perder la ansiada, la soñada, la adorada Presidencia.

Los procesados por el asunto de EL HIJO DEL AHUIZOTE están en libertad; Canana está sombrío; la semana para él ha sido trágica.

\*\*

¡Se acabó el vicio! ¡El alcoholismo queda para siempre desterrado de entre nosotros!

¿Quién ha operado el milagro?

¡Nada menos que Mister William of Landa and Escandón, con un luminoso bando!

No en vano es Gobernador del Distrito, aunque interino.

Acaba de ordenar que las pulquerías se cierren á las 12 m. d. y las cantinas á las 9 p. m.

Ya con esta disposición de Mister Landa se acaban los borrachos, desaparece el alcoholismo.

¿Qué también ésta será una costum-

bre europea que Don Guillermo..... ¡perdón! Mister William trata de implantar aquí?

Puede; pero aunque así sea, se me figura que en Europa todavía no dan con la solución del anti-alcoholismo.

Ni tampoco Mister William dará, con todo y su buena voluntad, y su afán de parodiar y su fiebre de novedades.

\*\*

Ya que el de Landa y Escandón está dando pruebas de actividad en su nuevo puesto, ¿qué hacen entre tanto los otros señores que también cambiaron de puestos?

¿Qué hace Corral en Gobernación?

¿Qué hace Menota en Guerra?

¿Qué hace González Cosío....

No; por ese ni se pregunta; ya se sabe que no hace nada.

Pero Corral, ¿Ya se mueve para que la clerigalla no siga burlando las leyes de Reforma?

Y Menota, ¿Ya suspendió siquiera al «Popular» la subvención que Canana le daba á cambio de adulaciones para él y de cínicos insultos para los liberales?

Es fácil que Menota haya hecho esto, que al fin no es cosa de responsabilidad; pero es difícil que Corral trate de cumplir con su deber, porque la Conciliación se lo impide.

¡Oh, la Conciliación!

AL SR. LIC.

D. FRANCISCO A. SERRALDE.

Hemos vuelto al seno de nuestra familia; hemos vuelto al seno de la sociedad que amamos y por cuyo engrandecimiento bregamos; hemos llegado á acercarnos otra vez al pueblo por cuya ultrajada soberanía luchamos; hemos vuelto al movimiento, á la vida, á la luz, al amor....

Volvemos como entramos á la cárcel, llenos de ilusiones por un porvenir espléndido para nuestra hoy oprimida Patria. Las ilusiones no mueren en las cárceles, no. Allí, en las cárceles, se aprende á sufrir por esa Patria ideal que soñamos y por la que nosotros, los jóvenes, podemos dar nuestras energías, nuestra vida, si á cambio de todo eso para nosotros querido, pudiera romperse una cadena, destrozarse un cetro, derrumbarse un altar....

Volvemos al movimiento, á la vida, á la luz, al amor.... deplorando tan solo que nuestra Patria sufra las mismas cadenas, aquellas cadenas que en vano pretendimos quebrantar.... Pero nuestros anhelos son los mismos, nuestras ansias de redención infinitas, y.... algún día tendrán que romperse las cadenas, convertirse los cetros en astillas y derrumbarse los altares de los falsos ídolos..... ¡Perseveremos!

Pero ¿á quién debemos nuestra encarcelación? ¿A quién debemos el haber vuelto al movimiento, á la vida, á la luz, al amor?....

¿A quién debemos todo eso? ¿A la Justicia? ¿Al Gobierno?

Nó, á la Justicia, nó. En México no hay justicia. Esa infortunada deidad ha abandonado á los mexicanos. ¿Podrá concebirse á la justicia con acicates?.....

Entonces ¿á quién debemos todo eso? ¿Al Gobierno?.....

Nó, al Gobierno, nó. Una administración que bambalaa; una administra-

ción que por perpetuarse nos oprime y nos ultraja.... N6, una administración pública así, no pudo habernos libertad de la agria voz del cómitre, de la patibularia catadura de la soldadesca insolentada, de las tonalidades sombrías del presidio militar, de la irritante brusquedad de los clarinaos de la tropa y del torpe huaracheo de los reclutas.....

Vos sois, señor, quien nos ha arrancado á fuerza de saber y de talento, de las garras de nuestros encarnizados enemigos. Vuestra ciencia fué el mejor martillo para hacer pedazos los grillos que en Santiago Tlatelolco nos impedían el movimiento, la luz, el amor.....

Por lo mismo, aceptad de nosotros el sincero homenaje de nuestra gratitud, admiración y respeto.

México, Enero 24 de 1903.—Ricardo Flores Magón. Enrique Flores Magón. Evaristo Guillón. Federico Pérez Hernández.

## Muy importante.

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO QUE DESDE EL DIA 2 DE FEBRERO, LAS OFICINAS DE «EL HIJO DEL AHUÍZOTE» SE TRASLADARÁN A LA CALLE DE CHICONAUTLA N.º 25.

## Por los Estados.

### CHIHUAHUA.

¿Uds. saben, amados lectores, cuántas cosas pasan en Balleza? No, ¿verdad? pues poco á poco se las iremos diciendo.

Por ahora sepan, además de lo que les dijimos en el número anterior, que allí se encarcela á los peones que no quieren trabajar, con violación del art. 5º constitucional.

Que cuando hay un casamiento, van oficialmente juntos el Cura y el Alcalde Municipal á celebrar una ceremonia civil-religiosa.

Que ese Alcalde es la sombra del Cura de allí y por lo consiguiente son inseparables.

Y puntos suspensivos.....

—En Santa Bárbara los maestros de escuela abandonan sus labores por falta de pago de su sueldo.

De manera que allí progresan los maestros y la instrucción, y los de Santa Bárbara no tendrán nada de bárbaros... ¡Bravo!

### COAHUILA.

El Sr. Lic. Miguel Cárdenas, Gobernador del Estado, es millonario. Es dueño de importantes haciendas, es el primer ganadero del Estado, tiene una finca que vale trescientos mil pesos, está haciendo una presa que vale medio millón de morlacos, está asegurando inmuebles suyos en cantidades exorbitantes.

Ese Nabab no se ha sacado ninguna lotería, no, ¡qué se ha de haber sacado! Su gran talento, su profundo cálculo en los negocios particulares, lo han hecho llegar á ese grado de riqueza.

Cuando ascendió al Gobierno del Estado era un pobretón, y hoy, límpiate los ojos, Perico, ¡el puro jorol!

Lo felicitamos de corazón.... ¡Así se gobierna, digo, así se hace!

### DISTRITO FEDERAL.

Un gran incendio hizo terribles estragos en Xochimilco el día 22 del mes próximo pasado. El fuego terminó hasta que le dió su santísima gana, por no haber allí elementos para detenerlo, á pesar de que la Tesorería Municipal no está muy exhausta de fondos.

Esas cosas y otras peores tienen que suceder en Xochimilco mientras un temblor de tierra ro acabe con un tal Migoni, Prefecto Político de allí, que se ha impuesto en ese pueblo á Cristo y á María Santísima, y ni municipales ni nadie tiene libertad de acción para procurar mejoras locales.

Migoni I es una rémora de Xochimilco y no sería malejo que fuera liando su petate....

### DURANGO.

El Jefe Político de San Juan de Guadalupe es tan impopular y se desconfía tanto de él, que dió ahora poca una función teatral á favor de las víctimas de la peste, y casi nadie concurrió.

Los vecinos de San Juan le hicieron el mismo caso que los confucios de Pekin.

¡Y las víctimas fueron víctimas!

### HIDALGO.

El Jefe Político de Huejutla es muy ducho en el arte capilar, y para recibir dignamente al desprestigiado Gobernador del Estado, que fué de visita á esa población el 28 de Diciembre último, hizo que los Presidentes Municipales de Haulta, Xochiatipan, Naranjo Rodríguez, Tlanchimol, Huazalingo, Yahualica y otros puntos recogieran entre los vecinos de sus respectivos pueblos, cuotas desde á 12 centavos hasta de á un peso. (!) El total de esa colecta, que se hizo empleando hasta la autoridad, pues á los vecinos que se negaban á contribuir les aplicaban multas mayores que la cuota impuesta, sirvió para que dicho Jefe y sus paniaguados dejaran bien sentada su reputación de peluqueros.

De tal Gobierno.... De tal palo, tal astilla!

### JALISCO.

Doscientos mil pesos vale la cruz pastoral con que se adorna el Arzobispo de Guadaluajara.

¿Cuánto habrá dado ese tío para lo de Mazatlán?....

### MICHOACÁN.

Tanto hizo el Diablo con su hijo, que le sacó un ojo.... Tanto está haciendo el Prefecto Político de Apatzingán con su carguito que..... se quedará sin él.

Henchido de fatuidad y viva encarnación del despotismo y del abuso; vuelta para aquí, vuelta para allá, el pobre hombre va á concluir por romperse las narices en algo más duro que la destitución.

Dime con quién andas y te diré quién eres.

Entre la turba de amigos que lo rodean, se encuentran un tal Macario Guiza y un tal Francisco M. Hernández.

El Guiza, que á guisa de guasa comete cada desaguasado que se guisa la paciencia del más guasón y se le quema el guisado á la cocinera más indiferente, se introdujo hace días en una casa particular, y alza aquí una butaca, dále vuelta allá á un tabor, registra acullá una cazuela, concluyó por retirarse sin (?) encontrar lo que buscaba.

Ese cateo lo llevó á cabo sin orden escrita de la autoridad competente, lo cual, como sabe perfectamente hasta la trapería de nuestro barrio, constituye un escandaloso allanamiento de morada.

Y después de haber delinquido de esa manera y de no haber encontrado al que perseguía, tuvo la mala suerte, para colmo de desdichas, de que coincidiera su cateo con la pérdida en esa casa de una carabina de doce y un par de pistolas nuevas.

¡Pobrecito de Guiza, que se vaya á figurar ahora el público que él sustrajo esos objetos!

¡Sospechar semejante cosa de él, de el honorable Guiza! ¡Oh, eso es horrible!

El otro, el Hernández, es un tinterillo de aldea que tampoco anda muy derecho.

Con aires de rábula y con alifanfarronesco continente, injuria hasta á la Virgen del Candelero, sin tocarse el corazón.

Pero es que el pobre tinterillo ha sido víctima de la maldad humana,

Aspiraba en Zináparo el delicioso perfume de los enredos judiciales, cuando algún enemigo envidioso de su gloria forense é impotente para vencerlo en buena lid, tramó una chicana cuyo resultado fué un dolor de cabeza para nuestro amigo á quien se atribuyó haber marcado con su fierro unos bueyes sin que mediara compraventa ni calabaza, ni pepitas de melón.....

Horrorizado el tinterillo de tan tremenda acusación que ofendía hasta su castidad, huyó para Tepatecatepec, pero ¡que si quieres! allí, lo agarró, no Themis, sino algún espíritu infernal, y lo condujo preso hasta Apatzingán, donde por fin ha brillado el esplendoroso sol de su inocencia.

Y es claro, con tanta bilis que la humanidad le ha hecho subir hasta la bóveda palatina, nuestro semi-rábula injuria hoy por cualquier motivo al Cristo de la Pasión.

Y el Prefecto Político, Jesús González, como buen Jesucristo, compadece á todos los que sufren y los ampara y los consuela, y de aquí que las acusaciones por injurias presentadas contra Hernández tengan la misma consistencia de las burbujas de jabón.

Con todo esto, ya puede irse formando el paciente lector una idea de lo que es el Prefecto Político de Apatzingán y su camarilla.

Dios los cría y ellos se juntan.

Ya esperamos más datos sobre nuestro Prefecto.

### MORELOS.

La instrucción primaria está adolorida de tanto diablazo que le dan en Jonacatepec.

El 20 de Enero todavía no se abría la escuela de niñas allí, y ni siquiera se comenzaban las inscripciones.

Un Sr. Arturo Rivera va á ser Director de la de niños, y cuentan que es inepto para ese cargo. Lo que fuere sonará....

El Sr. Cándido Díaz, Inspector de Instrucción Pública del Estado ¿que se fixo?

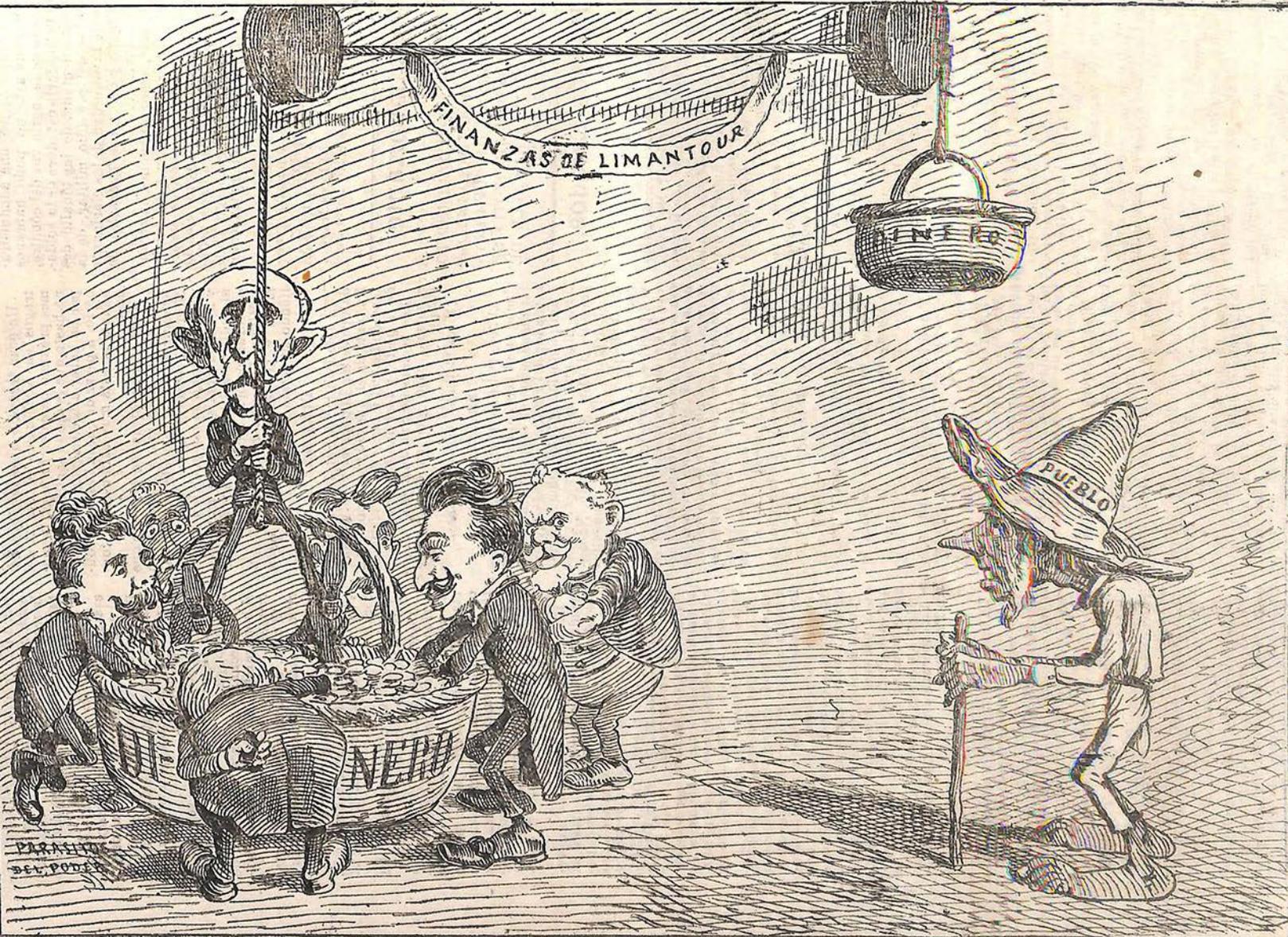
Los infantes de Aragón, ¿qué se fixieron?

### OAXACA.

Parece que en Cuicatlán se ha lanzado un piquete de tropa contra los ciudadanos que concurrieron á las urnas electorales. Ya pedimos informes.

El Jefe Político de allí aparece como autor de ese grave atentado.

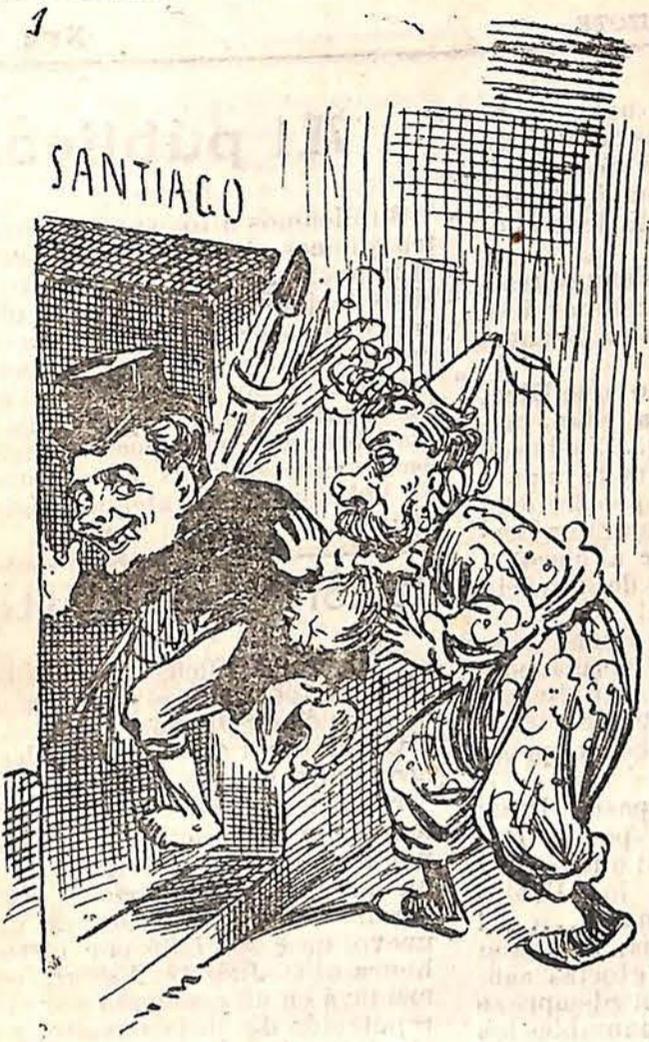
# El ponderado bienestar económico.



Brillante es la situación;  
Sobra pan y sobra flambre;

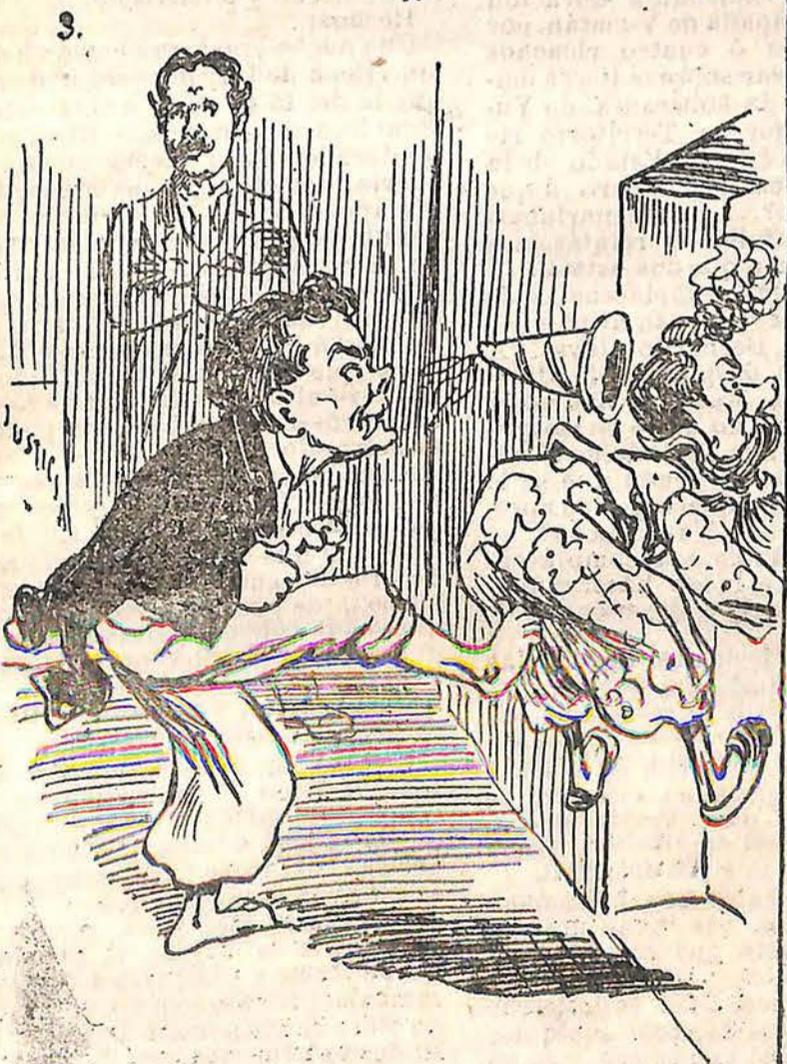
Pero es la triste cuestión  
Que el pueblo se muere de hambre.

# El 24 de Enero de 1903.



12 DE SEPTIEMBRE DE 1902

.....!



VIERNES 23 DE ENERO DE 1903.



24 DE ENERO DE 1903.

TRAGEDIA GRAFICA EN 4 ACTOS.

## SINALOA.

En Rosario hay un Prefecto de Distrito que en tiempo de Maximiliano abrazó la causa del llamado Imperio.

Nos dicen que este individuo, recomendado del difunto Canana, ha demostrado gran ineptitud con lo de la peste bubónica, y que en un teatro han tenido que reunirse las personas principales de la población para dictar medidas conducentes á que la peste no se extienda hasta allí. A esa Junta no concurrió el Prefecto, que, clerical consumado, ha de haber estado rezando mientras á la Santísima Trinidad, como medio más eficaz para salvar á sus vecinos de la terrible epidemia.

¿No sería mejor que se le consiguiera á ese tío un curato?

## TAMAULIPAS.

Reina gran excitación en Tampico.

El pueblo está súmamente indignado porque no se ha llamado á Longoria ante los tribunales á depurar su conducta.

La sangre del periodista Echegaray, aún caliente, pide que sea arrancado del Congreso tamaulipeco un hombre sobre cuya frente pesa tan terrible acusación.

## VERACRUZ.

El 21 de Enero último, los simpáticos hijos de Alvarado celebraron una velada fúnebre en honor de Don Carlos A. Ramón, que fué un profesor muy querido en esa ciudad y de cuya muerte era aniversario ese día.

Acusamos recibo de la atenta esquila en que se nos invitaba á concurrir al acto, y nos place felicitar á los alvaradeños por el levantado espíritu que demuestran venerando la memoria de los hombres que consagraron su vida al noble sacerdocio de la enseñanza.

—En la cárcel de Tuxpam se halla preso un cura, David Nungaray Ortiz, con dos muchachas, Simona Vicensio y Reyna Sánchez.

El pastel que hay allí ya lo sabremos.....

## YUCATÁN.

En Cuzumá la gente está que trina porque cada bicho viviente (humano, se entiende) paga un peso de contribución por su linda personita.

No sean tan.... bondadosos, valedores!

## Oh las complacencias....!

¡Oh! las complacencias de Porfirio Díaz perderán á la Patria!

El tiene complacencias con individuos como Blas Escontría, Bernardo Reyes, José Ives Limantour, etc., etc.; complacencias que solo se explican por el afán que tiene de conservar un prestigio administrativo á fuerza de machete, y aunque grite el Derecho y se indigne la Justicia.....

Las complacencias políticas tienen desastrosos efectos. Por ellas, las personalidades públicas antipáticas al pueblo, pueden medrar y hacer política; por ellas, lo que para el pueblo es opresión puede continuar oprimiendo.

En México, esa complacencia ha sido funesta. El Gral. Díaz no solo ha sido complaciente con determinados individuos, sino con lo que para nuestra Patria significa el infortunio y la miseria: el clero.

Ese clero traidor, siempre dispuesto

á la revuelta, ha sabido aprovechar las complacencias políticas de Porfirio Díaz. ¿Para qué? Para servir á Díaz?

Sí, para apoyarlo en cambio de una amplia protección por parte de la Dictadura.

Pero ahora, ese clero siempre traidor, está en camino de traicionar á su protector Díaz, para aliarse á Bernardo Reyes.

El clero ha comprendido que Díaz, gracias á su avanzadísima edad, morirá pronto, muy pronto.... y busca otro hombre de machete que le imparta una amplia y decidida protección.

¿Y qué hombre habrá mejor que Bernardo Reyes para proteger al clero?

¡Oh! las complacencias de Porfirio Díaz perderán á la Patria!

Por permanecer en el Poder hizo alianza con el clero; por permanecer en el Poder hizo alianza con Reyes, con Limantour y con tanto funcionario funesto..... hasta con el pobre de Escontría.....

¡Que vuelva sobre sus pasos Díaz; que recuerde que él luchó por la Patria y recibió bien de ella; que recuerde que en Oaxaca nacen los Benito Juárez y no los Santi Ana.....!

En vano declamaremos; en vano traeremos á la memoria glorias astringidas por la conciliación. Siempre se levantarán muy alto y espantables los frutos de las complacencias políticas del Gral. Díaz.....

Ya es la indefinida duración de la llamada campaña del Yáqui, por complacer á Torres, Izabal y Corral; ya es la igualmente indefinida duración de la llamada campaña de Yucatán, por complacer á tres ó cuatro ricachos que desean imperar sobre la tierra maya, atropellando la soberanía de Yucatán para formar un Territorio difícil á expensas de un Estado de la Federación; ya es..... ¿Pero á que seguir hablando?..... ¡Llenaríamos desmesurados infolios si relatásemos la inmensa miseria que nos asiste!

Pero una de las complacencias de Díaz que más perjudicará al país, es la que tiene con Bernardo Reyes. A este individuo lo despidió del Ministerio, é hizo bien. Mas ¿por qué no lo procesó? ¿Por qué no alojó en las carniceras de Santiago Tlaltelolco al militar que renunció el grado que se le regaló?.... ¿Por qué en lugar de apresarle, lo despachó á Nuevo León?

La consecuencia de esa complacencia, debería desde luego hacerse palpable. Ya se sabe que Reyes carece de tacto político

Una nube de clericales invade las anteceras del Palacio del Gobierno de Nuevo León. Desde la residencia del Arzobispo de México hasta la más infeliz sacristía de villorrio, no se trata más que de la próxima elección de Bernardo Reyes para Presidente. Y eso significa que el ex-Ministro desea la Presidencia y se sirve del clero.

El bonete y el sable son hermanos. No asombre, pues, que vivan unidos. Cayó Reyes y tenía que ser ayudado por el clero.

Lo que debe hacer Díaz, es desterrar á Bernardo Reyes dándole cualquier comisioncilla en el extranjero, y no tenerlo en Monterrey.

## ESCORPIÓN.

## Gran Circo Orrin.

Función todas las noches.  
Jueves, domingos y días festivos,  
tarde y noche.

## Al público.

Suplicamos á los subscriptores contra quienes giramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir uno ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respaldando las libranzas, pues pueden pagarlas y escribirnos, seguros de que cualquier indicación será atendida con toda eficacia.

## JURISPRUDENCIA MILITAR.

Aquí tienen ustedes á los Tribunales Militares poniéndose una vez más al alcance de mi pluma.

Gracias mil á los Tribunales Militares por tanta amabilidad.

No se trata ahora de una mula perteneciente á la milicia, atropellada por un eléctrico incivil; tampoco de un carro de la Artillería en análogas circunstancias. Se trata de un caso nuevo, un *casus belli* por cierto, que honra al C. Juez 4º Militar, que aumentará en un cincuenta por ciento su reputación de jurisconsulto; y que en el público habrá de despertar la admiración por arrobas; si no por quintales.

Para no faltar á las pragmáticas judiciales, dividiré mi artículo en puntos de hecho y de derecho:

## Hechos:

Una noche—no negra como un ataud, sino llena de luz; pues era nada menos que la del 15 de Septiembre—un paisano llamado Francisco Rico, se quedó dormido en la puerta de una pulquería, por efecto de las copas que había apurado. Su sueño era el sueño pesado de la mona; sea, más que sueño, letargo, y por tanto, no sintió Rico lo que con él se hizo mientras estuvo privado de sus sentidos.

Como á las 5 de la mañana a. m.—para que me entienda el C. Juez 4º Militar—el pobre Rico despertó, y se encontró—no ofendiendo el pudor del mencionado funcionario—desnudo, sin una sola prenda de la ropa con que se había acostado, y por consiguiente, en una bien triste situación.

Pero el que había despojado á Rico de su indumentaria, tuvo una galantería: la de ponerle almohada, y esta almohada consistía en un rollo irregular formado con un uniforme de sargento 2º de Artillería.

Rico lo notó, y prefirió vestirse de sargento, á estar en cueros.

Lo hizo así, se caló también el respectivo chaco, y convertido en Sargento 2º de Artillería, por la gracia de algún Juan desertor, echó á andar por esas calles de Dios, muy crudo, y en pleno 16 de Septiembre.

La primera idea que á Rico le ocurrió fué la de buscar al propietario del uniforme y obligarlo á deshacer el cambalacho. Pero como el uniforme no tenía el número del Batallón á que su dueño había pertenecido, ni ninguna otra señal reveladora, nuestro improvisado militar recurrió al primer gendarme que encontró, le confió sus quitas y le pidió consejo.

El guardián del orden público acordó llevar á Rico al Cuartel de Artillería que está en la Calle de la Libertad, por ser el que más próximo se encontraba, para ver si de allí era el Sargento cuyo uniforme portaba Rico.

El sargento no era de aquel cuartel. El Gral. Rascón dijo allí á Rico, en vista de ciertos escrúpulos de éste, que puesto que no tenía otro vestido, usara aquel uniforme, y lo despachó á la Comandancia Militar para que ésta acordara lo conveniente en aquel peliagudo y difícilísimo caso de su competencia.

La Comandancia Militar no dió con bola para resolver el trascendental problema, y creyó más conveniente y cómodo consignar á Rico al C. Juez 4º Militar para que este abriera la averiguación correspondiente.

¿Y qué averiguaba el Juez 4º? ¿Averiguaba acaso donde estaba el vestido de Francisco Rico para devolvérselo; que era lo único que correspondía en Justicia?

¡No señor! Los Jueces Militares no se ocupan de tales pequeñeces. El Idem 4º averiguaba, simple y sencillamente; el delito de Rico.

¡Rico era delincuente! ¡Se le acusaba del delito militar de "suplantación de empleo"!

Un individuo á quien lo desnudan, á quien le quitan su ropa de «paisano», dejándole en cambio otra de militar, que tiene que ponerse obligado por las circunstancias; un individuo á quien esto le pasa, es infaliblemente responsable del delito de suplantación de empleo. ¡No tiene vuelta de hoja!

Si Rico se hubiera decidido á pasear estoicamente su desnudez, en vez de cubrirse con el uniforme que le depa-  
paró el destino, Rico no hubiera cometido ningún delito, y lo hubieran dejado en paz los Tribunales:..... Militares; pero no los comunes, que se hubieran apoderado de él y lo hubieran procesado por faltas á la moral.

De donde resulta que si la ensarta, pierde, y si no la ensarta, sigue perdiendo.

Acaba la relación de los hechos con decir que Francisco Rico está en Santiago Tlaltelolco desde hace más de cuatro meses, y sin esperanza de salir, porque ni siquiera está identificado.

No; no está identificado. Hasta ahorita, todavía el Juez Militar no está seguro de que él sea él, de que Francisco Rico sea Francisco Rico.

El delincuente mafioso que D. Ricardo Flores Magón lo conocía y podía dar fé de que él era él en efecto; pero el Juez Militar manifestó á su vez que el dicho del Sr. Flores Magón no valía.

¿Por qué?  
Pues porque no. ¡Que más razón quieren ustedes!

Para que Francisco Rico sea identificado á satisfacción de su Juez, se necesita, por lo menos, que la Santísima Trinidad baje del cielo á certificar en persona que lo conoce.

Pasemos á la segunda parte.  
Derecho:

Amparado por el Art. 7º Constitucional que consagra la libertad de crítica á los malos, ó pésimos funcionarios, me permito ver chuela al Juez 4º Militar.

¿Y qué más?  
Para terminar mis conclusiones legales me atengo solo al sentido común, que no está en códigos, pero que está en todas las conciencias, menos en las de los Jueces Militares....  
...y no militares.

¡Que lo diga, si no, Chichibuchón!

TINTERILLO.

## Para el alma de Canana.

¡Noble fué tu ambición.... alma es-  
(forzada!  
¡Sintiendo, gran condor, ansias de vue-  
(lo,  
Tus alas desplegaste, deslumbrada  
Por la impalpable inmensidad del cielo,  
Y entre los astros despreciaste al sue-  
(lo!

Subías sin cesar.... tu audaz figura,  
Lejos del nido que en la agreste roca  
Te vió nacer, triunfaba en hermosa  
De la alta cumbre que lo inmenso  
(toca,  
Y que azotada por el sol, fulgura!

Algo divino te servía de aureola,  
Algo de Dios en tu volar tenías;  
Del político mar, inmensa ola.  
A veces te encrepabas y rugías  
Para bañar al astro de los días!

¿Quién sabe que eras tú.... ¡jamás  
(mi labio  
Podrá cantar tu sin igual grandeza  
Que sobre montes de furor y agravio  
Resplandeció con sin igual belleza,  
Con doble pompa de guerrero y sabio!

—Calló el borracho parlanchín y en  
(vano  
Saber quien fué Canana yo he querido;  
Pues, desde que recuerdo ser humano,  
Un Canana tan solo he conocido  
Y ese no era titán, era un enano!

EL HOMBRE GRIS.

## Nota negra.

Parece que ha llegado el momento de romper las plumas, para esgrimir en su lugar la fusta.... Puesto que los tiranos ya no oyen la razón, exhibámoslos. Cuando el cacique, de abuso en abuso llega hasta la insolencia, no hay mas remedio que fustigarlo.

En la República el periodista independiente es tratado como fascineroso. Aquí no hay garantías para el ciudadano que pone sus energías al servicio del pueblo. El bofetón, el salivazo, el puntapié; con todo eso se premia al hombre que ama á su Patria y quiere hacerla grande.

El periodista Dionisio L. Hernández que sufría una larga prisión en Matehuala, ha sido trasladado á la Penitenciaría de San Luis Potosí después de un encierro de dieciseis meses.....

Esto ya es grave; pero falta aún....  
Erá preciso llegar al salvajismo.

Al Sr. Hernández se le condujo á pié, atado fuertemente con toscas cuerdas y entre un grupo de rurales. De ese modo se le hizo caminar diez leguas, bajo un fuerte aguacero, sin abrigo y sin alimentos.....

¿Creé Blas Escontría que con esos procedimientos se honrará la nación? ¿No sabe Blas Escontría que está obligado á procurar el prestigio de la Patria?

¡Ah! la tiranía ha arrojado la careta: se ha despojado de sus atavíos republicanos y se nos presenta horrenda y fatídica como una maldición!....

Nosotros, como liberales y como mexicanos, protestamos enérgica y formalmente contra los abusos del Gobierno de Escontría.

Este Gobernador inepto, clerical y reyista debe ser destituido. Ya ha procurado demasiado escándalo, y urge, por consiguiente, su destitución.

ESCORPIÓN.

## Consulta celestial.

Acababa de amanecer.  
Los pocos santos madrugadores que preocupados del aseo—no entra en el número San Simeón Estilita, que como todos saben se pasó años y felices días trepado en una columna sin acordarse para nada del agua—se dirigían presurosos al único baño público del Paraíso, tuvieron oportunidad de ver á Juan Diego que mano á mano platicaba con un su congénere. Era tal su ardientia páticonica, que no dijérase sino que hacía mucho tiempo que no veía á un indio.

—¿Qué se traerán éstos? preguntó San Francisco de Borja, como siempre atildado y peripuesto.

—Lo mejor es preguntarles, contestó Santa Cecilia que, pálida y ojerosa, caminaba arrastrándose y colgada del respetable brazo del santo.

La mujer siempre ha inclinado á la tentación. Dígalo Eva.

San Francisco de Borja se acercó á los conversadores é interrogando al compatriota del guadalupano, le dijo:

—¿Qué haces por aquí, muchacho?  
El interpelado contestó rascándose con la derecha la sien, en tanto que con la izquierda profundizaba el agujero que ya había en la pared:

—Pos señor amo, yo busco á don Dios; pero éste—éste, es Juan Diego —dice que entodavía no se aleventa.

—Temprano es, en efecto, observó Santa Cecilia; pero si lo que traes es de importancia, ve á Palacio, que ya María ha de estar en pie dando guerra en la cocina. Háblale.

Para allá se fueron los dos indios, y tras de ellos los dos santos un si es no es zarandeados por la curiosidad.

Hubo dificultades para que Juan Diego y su paisano entraran. Señor San Pedro, desvelado por la gota y otros alifafes consiguientes á la edad, no quería salir del calorcillo de sábanas y cobertores; pero en cuanto oyó la voz del pariente de Bernardino, quieras que no y mascullando picardías, saltó del lecho y fué á abrir el gran portón de oro y de diamantes que da acceso al legítimo Paraíso.

Ahí se secretaron el recién llegado y el venerable guardián, y continuó el primero con paso zurdo y visible encogimiento.

Pregunta aquí, pregunta allá, dió con la cocina.

Como lo previera Santa Cecilia, batallaba María con la horda de pinches y galopinas.

Excusado es decir que en atención á la hora, San Francisco de Borja y su augusta compañera, no pudieron penetrar. Hicieron mutis y se largaron rumbo á su baño.

—Niña, dijo el indio, pos yo quiero que la buena persona de su mercé me lleve con Don Dios.

—Bueno; pero tú ¿quién eres? preguntó la Virgen,

—Pos niña, yo soy Simón Felipe.

—¿Y qué quieres? preguntó de nuevo la Reina y Señora, á la vez que con el delantal se enjugaba los torneados brazos.

# El Cristo Canana en la columna.



Oh qué suerte tan canana!  
Oh qué caudillo tan male!  
El pobrecito Canana  
no aguanta tanto palo!

—Pos me manda el niño Gerardo.  
—¿Quién es el niño Gerardo? sigue preguntando la Dama de los Cielos.

—Algáme, niña. ¿Pos qué se está haciendo?

—Nó, no sé quién será.

—Pos el niño Gerardo es el mero dedo chiquito de Don Alarcón. A la buena que no lo conociera.

—Adelante. ¿Qué quieres?

¡Alabo, niña! Ya se lo dije. Pos ver á Don Dios. Le tengo que decir una cosita muy urgente.

—¿De veras?

—De veras, patroncita. Regule que en mi tierra se está muriendo la gente como tamo y por eso vengo.

—Por ahí debieras haber comenzado, hombre—concluyó María.—Volvióse hacia la Samaritana y despues de ordenarle que hiciera un poco de Antón Parado para los indígenas, le indicó al mensajero que la siguiera.

Llegaron á los reales aposentos.

Dios dormía el sueño del Justo.

Con todas las precauciones que la ancianidad requiere, acercóse María al Altísimo, le despertó y le habló:

—Hijo, aquí te buscan.

Desperzóse Dios, se restregó los ojos, se medio incorporó, y entrece-rrando los párpados, como si quisiera dar con la visita, interrogó:

—¿Qué se ofrece?

María, prudentemente, salió de la santísima recámara.

El enviado avanzó.

—Pos señor, contestó con los ojos bajos y dándole vueltas al sombrero, que dice el niño Gerardo que cómo está, que cómo está la niña, que cómo está Don Chuchito, que le manda asté muchos recados. y que le dispensusté la molestia; pero que ya no sabe quia- cer con lo de la suscripción.

—¿Qué suscripción es esa?—inquirió Dios académicamente.

—Pos señor, la que andan recogien- do en mi tierra para lo de la peste.

—¡Ah! vamos. Tú eres de México, y te envía el Padre Herrera.

—Eso mismito, señor.

—Bueno. Ahera, díme de la subs- cripción.

—Pos señor, eso de la suscripción es que allá queren que también den los pagresitos y el niño Gerardo me dijo: "Mirá, Simón Felipe, va á ver al Si- ñor, le saludas con respeto y le pre- guntas qué hago." Y á eso vengo, si- ñor.

Púsose muy pensativo el Omnipote- nte, y tras de algunos momentos, sa- cò de debajo de la almohada—Su Di- vina Majestad acuerda en el lecho la mayoría de las ocasiones—su lápiz tinta y un block de cuarenta pliegos por diez centavos, y escribió:

Dinero de sacerdotes es sagrado. Búsqese modo de esquilmar á los fieles, porque fieles y sacerdotes no son lo mismo.

Y escrito lo anterior, entregó el pa- pel al indígena y le intimó que regre- sara inmediatamente.

El atole con anís y piloncillo se que- dó preparado en la cocina.

\*\*\*

Y ahí tienen ustedes la explicación de por qué no son los sacerdotes los que contribuyen para alivio de las víctimas de Mazatlán, y por qué no se le puede hacer la menor censura al Arzobispo Alarcón y á sus subalter- nos.

PADRE JARAUTA.

## La traición de Maximiliano

Importantísimo libro de D. Fernan- do Iglesias Calderón, fidei-comisario político del Gral. Escobedo é hijo del Inmaculado y prestigioso liberal José M. Iglesias, que fué Ministro de Juá- rez.

Precio del ejemplar, rústica....\$ 3.00  
Para pedidos: Angel Pola, México, calle de Tacuba número 25.

## CARTA A BLAS

EL BEATO.

Pensaba dejarte en paz  
Esta semana siquierá;  
Pero veo que no hay manera  
De que te corrijas, Blas.  
Siempre molestando estás  
Por lo que quieras y mandes,  
Y te das gustos muy grandes  
Con los odiados *infieles*,  
Ya sea con Millán y Vélez  
O ya con Dionisio Hernández.

A este pobre periodista  
Que tenías en Matehuala  
Lo trajiste, por la mala,  
Para tenerlo á la vista.  
Causa rubor y contrista  
El ver como lo has tratado:  
Entre juanes y amarrado  
A pie y sin comer ni alpiste:  
Así á San Luis lo trajiste  
¡Oh Pedro Arbués disfrazado!

Por poco lo haces morir  
O en un asador lo ensartas....  
¿Y así quieres que mis cartas  
No te vuelva á dirigir?  
¡Nada! Yo te he de escribir  
De mis puritas pistolas,  
Aunque me armes muchas bolas,  
Y de tu rencor á trueque....  
¡Sólo que la mar se seque  
No me bañaré en sus olas!

Eso sí; tú eres, *jarano*,  
Y decirlo no me arredra,  
De los que tiran la piedra  
Y luego esconden la mano.  
Aunque obras como tirano  
Las energías se te fugan,  
Y otros son los que apechugan  
Con tus puntos y bemoles:  
¡Tú eres como los frijoles  
Que al primer hervor se arrugan!

A tí te falta entereza;  
Nunca la cara has sacado;  
Tú te haces disimulado  
Como el amor cuando empieza.  
Es cosa de dar tristeza;  
De echarse al frente el jorongo,  
Y exponer, como ora expongo,  
Para que en otra no incurrás:  
¡Si he sabido que te zurras  
Ni los calzones te pongo!

En ira santa te inflamas  
Contra ciertos escritores  
Que publican tus primores  
Sin andarse por las ramas.  
Entonces, hasta las llamas  
Del horrible inferno olvidas,  
Y del cielo no te cuidas,  
Y hasta te sientes capaz  
De dar tu alma á Satanás  
Si éste venga tus heridas.

Eres malo, Blas, muy malo,  
Como todo clerical  
Y sientes gusto especial

Cada vez que das un palo.  
Mas tu entendimiento es ralo  
Y no das ni el sí bemol,  
Pues persiguiendo al huichol  
Que es, por hoy, el gorro frigio,  
Aumentas el desprestigio  
De tu gobierno farol.

Te la echas mucho, Escontría  
De tirano y de iracundo,  
Y metes á medio mundo  
En la Penitenciaría.  
Mas no vale tu energía  
Con gente noble y viril,  
Que ante tu airado perfil  
Exclama con voz armónica:  
¡Ya estará, peste hubónica!  
¡Ya estará..... ferrócarriil!

¿Dí si no tienen razón  
Para hablar así esos vales?  
¡Como que te chiflo y sales  
A dar la contestación!  
Son hombres de corazón  
Los que ora sufren tu inquina;  
Si es tu voluntad divina  
Caer sobre ellos como rayo,  
No hay cuidado del caballo;  
La reata es la que rechina.

Tu naciste inquisidor  
Y de hay no pasa tú treta;  
El que hace *pa maceta*  
No pasa del corredor.  
Atormentas con furor  
A ciudadanos sin pero;  
Tu proceder es muy fiero  
Y no tienes corrección,  
Que el que ha de ser *bafrigón*  
Aunque lo cinche un arriero.

Mi carta de larga peca,  
Y acabo. ¿Qué tal te supo?  
¡Ya sabes que donde escupo  
Ni la saliva se seca!  
Ya la pluma se me enchueca;  
Ya es mucho lo que te digo;  
Que contra mí halles abrigo  
Y no me armes una homilla.  
Recuerdos á la familia!  
Tu muy estimado amigo.

RAVACHOL.

## Nuestros Economistas.

Esto de la baja de la plata es para morir de risa, si no se muriera de desesperación, por los medios que acon- sejan un montón de señores calvos y otros que todavía peinan cabellos.

Así considerada la Economía Polí- tica es para tenderse á carcajadas, re- suscitar, y continuar riendo.

Dírame Dios una buena dosis de guasa y me reiría á más no poder. ¡Vaya si no me riera!

Unos piden con desgañitarse de gan- sos, el talón oro; así, como suena, na- da más pidiéndolo, porque ¿á qué es- tamos los buenos mexicanos, si no á pedir? Otro propone—y para eso esta- mos todos los ciudadanos: para propo- ner—que se còntrate un empréstito de \$25,000,000 en peluconas del más legí- timo amarillo para que se las guarde ..... ¿dónde? ¿Junto al salón amari- llo de la Presidencia? No, señores. ¿En las ferradas arcas de la Tesore- ría? Tampoco. ¿En lo más profundo de la alberca grande de Chapultepec? Mucho ménos. ¿Dónde, pues? En los sótanos del Banco Nacional. Ha de habérsele secado la sesera á quien tan-

to discurrió. Desgraciadamente esa misma idea le ocurrió al ignorado autor de aquel refrán, según el cual el oro debe guardarse en paño. Aquí el paño es una buena ración de materiales impermeables.

Digo, si así están las cuevas del Banco Nacional, que yo no lo sé. Ni quiero saberlo.

Otro, es decir otro economista, propone algo que tiene la mar de gracia: *Váyanse enseñando!*

Que el gobierno establezca una fábrica de objetos de plata: trinchas, cucharas, cuchillos, candelabros y.... ¿por qué nó? hasta encarrujados y calados de esos que se venden en el Portal de Mercaderes.

¡Vive Dios que es fácil declararse economista!

Le da á Ud. el naípe por una idea, descabellada y cuanto se quiera, y la suelta Ud. sin el menor recordimiento. Vale que al fin y á la postre, según artículo constitucional, todos nacen libres é iguales en derechos.... para decir disparates.

Hay por esos rumbos del Señor y del Demonio cada invicto caballero que tiene ideas espectaculares para resolver el problema de la baja de la plata:...

Por fortuna estas ideas se expresan en americano legítimo y como todavía no es el americano el idioma oficial, algo se va ganando.

Me horroriza pensar lo que sucederá en cuanto el semi-oficial verde roja el asunto por su cuenta y se de á explicarle á sus lectores del género chico lo que debe entenderse por talón plata y por talón oro.

Habrá que poner tablados para oírlo.

A título de inventario, me permito advertir que Don Pancho Bulnes, nuestro más conspicuo economista, no está ni por el talón oro ni por el talón plata. Para él estos son metales de poco más ó menos.

El está por el talón cesio, por el talón rubidio, por el talón vanadio, y hasta por el talón... zapato sobre el piso de la Cámara.

Lo mismo opinan los demás señores diputados.

Tanto es así que á ninguno le ha ocurrido, ni le ocurrirá, interpelar al Ejecutivo.

### Telepatía clerical.

Si no fuera porque las relaciones con las naciones extranjeras nos inspiran una buena suma de respeto, oportunidad habría ahora para reírnos.

Un diario, órgano legítimo de Don Próspero Alarcón y su representante en el cielo, ó sea el Omnipotente, nos dió muy ufano la noticia de que el señor Representante del Imperio Alemán, barón Von Ketsler, iba á dar una recepción en Coyoacán.

¡Cristo padre!  
Este fenómeno telepático se deja muy atrás á cuanto han dicho de Podmore arriba y de Flammarión abajo.

Decíase que el infortunado noble alemán fué la víctima de los *boxers* porque, intrépido, quiso dar pruebas de valor. Nada de eso. No es verdad. Apabullón á la historia. «El País» nos cuenta con aquel garbo que le es peculiar, que el Sr. Von Ketsler vivió y que da *soirées* en su residencia de Coyoacán.

No extrañe que «El País» asegure tanto: cree en la aparición de la Virgen de Guadalupe....

## CONFIDENCIAS.

Hombre, Blasillo, ahora que me acuerdo, tengo que darte muchos y expresivos recuerdos de mi buen amigo «Dioscórides» de quien, no lo dudo, tendrás aún grata memoria.... ¡cómo que te zurró la badana de lo lindo!

... ¡cuidate, Blas Esconría; Dioscórides me ha dicho que lo tendrás encima de tí; y.... cuando él se monte en su macho.... ó te endereza á punta de látigo ó te mata de una rabieta.

Y eso, lo mereces; si tal cosa sucede, tú tienes la culpa, viejecito: ofreciste seguir los preceptos legales y has adoptado los inquisitoriales. Si Dioscórides y compañeros te han visto tus diminutas orejitas, tú tienes la culpa, tú.

Pero, no te enojés, que te pones feo..... y ponerse feo tú que eres tan lindo.....!

Siéntate, ten calma y vamos á charlar un momento; no como amigos ¿eh? porque.... no fumo, gracias.... Mas esto breva.

Pero siéntate, hombre, no seas payo. ¡Eso es! Pues, mira, Blasito, deja á un ladito tu aire besto de púdica doncella y dime: ¿qué piensas hacer con Vélez y Millán?

No te persignes, que no te preguntó si los quieres asesinar; no, ¡qué barbaridad! Pero aquí, confidencialmente, dime la verdad. Ya oíste; me vuelvo todo Blas, digo orejas.

¡.....! ¿.....? ¡.....!  
¡Diablo! pues no son pocas tus aspiraciones! Mas.... eso no impide que seas bárbaro, pretendiendo sostenerte en el poder con arbitrariedades y crueldades refinadas, dignas de un Pedro Arbués como tú.

La verdad, viejecito, eres muy hábil para torturar. No creas que te adulo declarándote hábil; y en apoyo de mi aserto, ahí está Dionisio Hernández, á quien, después de tenerlo un año cuatro meses en la cárcel, lo has obligado á hacer jornadas de más de diez leguas, amarrado codo con codo, sin comer, y durmiendo en zahurdas, cuando lo condujiste de Matehuala á San Luis Potosí, para tenerlo más á tu alcance.

Ahora, son tres tus víctimas: Vélez, Millán y Hernández.

Progresas, Blasillo.... y en ese camino que sigues, no extrañes tropezar con un vigoroso puntapié que te dé el pueblo potosino por las *burronadas* que estás haciendo.

Esperas ser un César, pero serás, ¡oyelo! una segunda edición aumentada y corregida de tu amo, el infortunado y megalomaniaco Canana..... ¡ah! é impulsivo.

¡Oh! ¡Blasillo, Blasillo! Eres *superabundantemente* cruel, y mereces ser un santo como el inquisidor Domingo de Guzmán.

Y pensar que aun vives.....  
¡¡Puaf!!

SINAPISMO.

### FRANCISCO A. SERRALDE.

—ABOGADO.—

BUFETE: CALLE DEL ESCLAVO NUMERO 10, MÉXICO, D. F.

HORAS DE CONSULTAS: DE 6 Á 9 P. M.

## AGLARACION PUSILANIME E INUTIL.

En el número de «El Imparcial» correspondiente al día 19 del mes próximo pasado, hemos leído con repugnancia un suelto en que un Sr. Francisco Márquez, de Oaxaca, refiriéndose al pié de imprenta de nuestro periódico que dice ser impreso éste en la «Imprenta Márquez» de Oaxaca, declara que no es un taller de su pertenencia el aludido, y agrega que en esa ciudad hay otro que posee el Sr. José H. Márquez.

Puede estar tranquilo Don Pancho: «El Hijo del Ahuizote» periódico liberal y honrado, jamás se ha impreso ni se imprimirá donde se imprimieron «La Linterna» y «El Boletín del Club Democrático Electoral» hojas bien conocidas por la sociedad oaxaqueña.

Ese Don Pancho, impopular Jefe Político, debe desear su temor de que se le considere relacionado en algo con nosotros; el Gobierno que conoce perfectamente su hoja de servicios y nos conoce á nosotros, no le quitará su parte de presupuesto. La aclaración, por lo consiguiente, además de ser pusilánime, ha sido inútil.

### “Vésper.”

Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

La suscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$ 2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer “Vésper.” Las levantadas ideas que campean en sus artículos y la virilidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía que nos oprime no está solo el hombre, sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos enconos, la noble mujer mexicana.

Para pedidos dirigirse á la Directora de “Vésper,” Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritos 10, México, D. F.

## ¡Protesta!

—)o(—

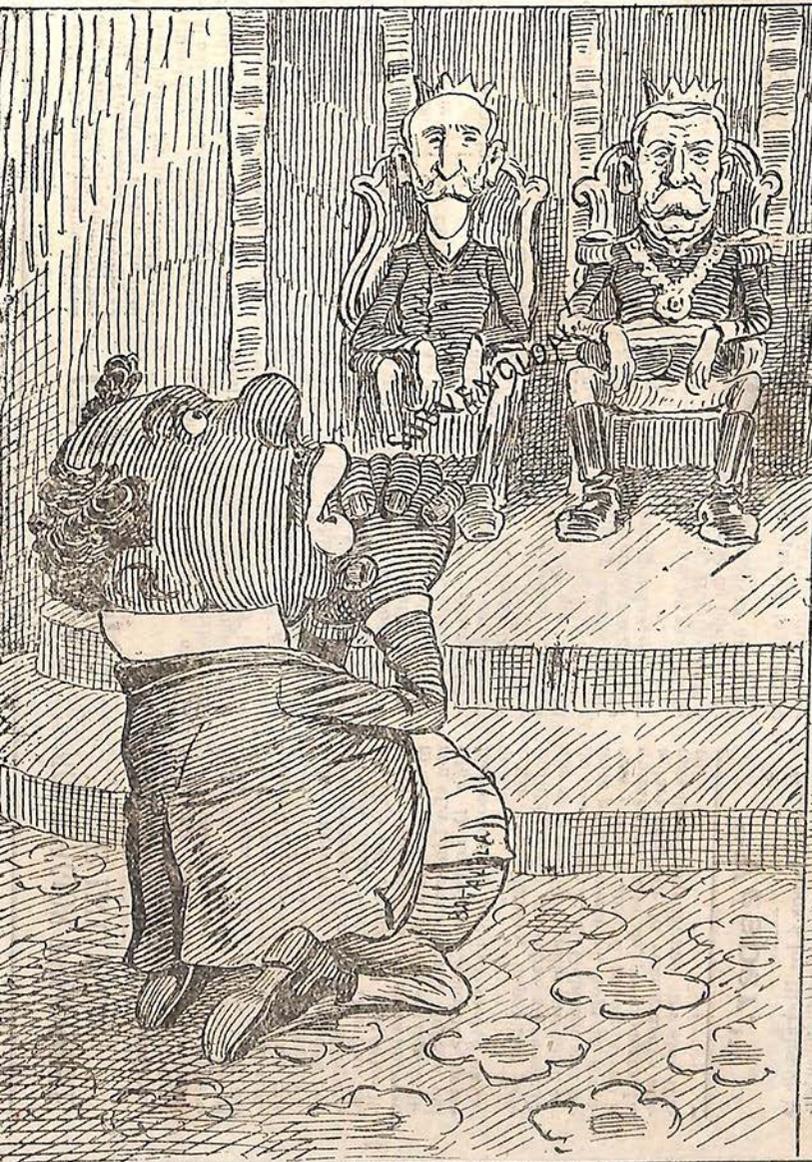
¡La tiranía en la escuela laica! ¿Cabe mayor aberración?

En las aulas liberales, donde el espíritu, sediento de ciencia y de grandeza, debe formarse en moldes de libertad y de saber, para ser digno campeón de las luchas del mañana: encastillado el abuso, vejado el estudiante, comenzar éste á aclimatarse en el servilismo y en la humildad ¡oh! eso es un absurdo que encarnado en brutal realismo nos hace temblar de indignación!

\*\*\*  
¿A dónde vá Don Aurelio Valdevieso? ¿Qué extravío mental lo ha hecho, oprimiéndonos con asignaturas baldías, obligarnos á dar el doloroso paso de una protesta pública?

Los estudiantes del Instituto Preparatorio de Oaxaca, no consentiremos

# Honorabilidades Políticas.



El honorable Batalla,  
Batalla el batallador,  
Que se cambia batallando  
De Batalla en Batallón;



El que fué antiporfirista  
El que porfirista es hoy;  
El que fué en pasados tiempos  
De «El Imparcial» redactor

A cambio de cien morlacos  
Que Lima y Lima le dió,  
Y hoy ataca á Lima y Lima  
Con un coraje feroz....

# Fenómenos Volcánicos en Chihuahua.



Tranquila la gente estaba;  
Ahora, llena de pavor;

No sabe donde meterse.....  
¡Ya el volcán hizo erupción!

jamás ser instrumentos de adulación; ¿por qué se nos obliga á cantar las Playeras de Justo Sierra?

¡Queremos supresión de clases innecesarias ó reducción del tiempo destinado á ellas, para que se nos ocupe ese exceso de tiempo con cosas más útiles!

Queremos también que el maestro respete al alumno, porque su misión no es vejarlo, sino enseñarlo, y porque la edad no amengua la entereza del decoro que albergamos en nuestros pechos!

Si el maestro Valdivieso nos oye, tendremos para él nuestro olvido de lo pasado y nuestro cariño y gratitud; si continúa en su reprochable conducta, tendremos para él, mientras pese sobre nuestro Instituto, la protesta viril de nuestras indomables energías!

VARIOS ESTUDIANTES.

Oaxaca de Juárez, Enero 24 de 1903.

## Por dónde debiera comenzarse.

Bueno; ya teníamos sabido que desde que volvió Don Guillermo de Landa y Escandón—no quite el cajista la *y* y mucho menos el *de*, porque la *y* el *de* visten mucho—se dió la fatiga de andar por los barrios y de pasarse las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio para ver de transformar esta inmundicia ciudad—¡no te enojés Ayuntamiento!—en algo así como un París, un Londres ó cualquiera otra capital europea.

Los primeros pasos ya están dados. ¡Vaya si lo están!

El Sr. de Landa ha recorrido una y otra vez, San Pablo, el Carmen, San Sebastián, San Lázaro y demás..... ¿santos? No, barrios, y de esos recorrer—paso á la palabra ¡oh ex-jóvenes académicos—habrá de resultar una hermosura de población que me río yo del Paraíso.

Arboles aquí, rosales allá, fuentes cristalinas por acullá, calzadas más adelante, adoquinado por todas partes.....

Y ha tenido que suprimirse la mitad más grande de la planta de empleados del Desagüe etc., por mor de las economías urgentes.

Mal principio de semana tiene el que ahorcan en lunes.

Pero yo quiero convenir en que habrá el dinero suficiente para realizar la transmigración de sucio á aseado que pretende el Sr. de Landa. En cosas de mayor trascendencia convengo. Por ejemplo: en la perpetuidad de Don Porfirio.

Sí, señores; acepto que hay dinero. Cuidado que es aceptar.

¿Por dónde comenzará el mejoramiento? ¿Cuál será el barrio preferido? Supongo que esto no se resolverá sino por medio de una porra.

En el luciente sorbete de Don Juan Bribiesca, porque no puede ser en su saco, rabón según las pragmáticas de *Juvenal*, que es nuestro modisto barato; en el luciente sorbete de Don Juan Bribiesca, voy diciendo, se echarán las cédulas, y sacadas que sean por el decano de la corporación, léase Don Pedro Ordoñez, se verá cuál es el barrio agraciado.

Esa es la única manera de que no se cometa injusticias.

Perfectamente, digo yo; y agregaría que más perfectamente si no fuera por-

que tengo que decir algo muy directo al Sr. de Landa y Escandón.

Si él, de suyo no anduviera envuelto en una nube de exquisitos perfumes; si como va á pie por los lugares más apartados, á pie pasara por calles céntricas, bien me sé las disposiciones que hubiera tomado.

Por eso me permito aconsejarle que en una mañana de estas prescindida del *pachuli*, se apee del *landau* y camine por las calles de las Damas y Tacuba, y por el callejón de la Alcaicería.

Eñhorabuena que se mejore la higiene de los suburbios. Eso hasta sería motivo para que el Sr. de Landa y Escandón tuviera una estatua en que apareciera con el pantalón y el saco á cuadros, el chaleco blanco, la corbata roja, los choclos amarillos, el sombrero ladeado y el cabello tan alisado como la patilla.

Pero no sería inoportuno que poniéndose él en lugar del transeunte, aspirase el olor de las fritangas que despiden los figones de la calleja y de las calles mencionadas.

Nó, no huelen á eso las calles céntricas de París y de Londres y demás capitales que Ud. visitó con motivo de la coronación del rey Eduardo.

¿Digo bien ó digo mal?

Pues bien, si ahora se trata de higienizar—otra vez, preso á la palabra ¡oh ex-jóvenes académicos!—á la capital para que no se ruboricen los manes del barón Humboldt, es fuerza comenzar por el principio y apartar de sitios concurridos, espectáculos tan poco agradables al olfato, y al vestido, como los que un momento sí, y otro tambien se dan en las Damas, en Tacuba y en la Alcaicería.

Decídase Ud. Sr. de Landa y Escandón, a salir sin perfumes, á apearse del coche, á pararse en donde indicado queda, y es seguro que se conquista otra estatua.

Con lo cual se pone Ud. á la altura de Colón, que tiene dos estatuas, lo que no es poco aquí donde Hidalgo no tiene más que un humildísimo busto en una apartada plazuela.

Decídase Ud. Sr. de Landa y Escandón. ¡Decídase Ud.!

## A nuestros abonados.

Suplicamos á nuestros abonados se sirvan dispensarnos por haber suspendido nuestra publicación. Sólo la fuerza bruta pudo hacernos faltar á nuestros compromisos para con el público, pero á pesar de la inquina que nos tiene el militarismo, estamos dispuestos á cumplirlos.

En tal virtud, á aquellos de nuestros abonados que tuvieron la amabilidad de pagar el importe de sus subscripciones hasta el pasado mes les abonaremos el tiempo que han dejado de recibir EL HIJO DEL AHUIZOTE.

A las personas que les giramos por los meses de Agosto de 1902 á Marzo de 1903, les abonaremos el primer número del mes de Abril, cargándoles el importe de las primas de Agosto y Diciembre del pasado año.

A las personas que les giramos por los meses de Diciembre de 1902 á Mayo de 1903, les completamos el mes de Diciembre con el número que publicamos el 23 del pasado Noviembre cargándoles treinta centavos por primas, dos de ellas correspondientes á Agosto y Diciembre de 1902 y la otra á Abril del corriente año.

A la mayor brevedad enviaremos á

nuestros subscriptores la prima de Agosto que consiste en un magnífico retrato del Ilustre Gral. D. Mariano Escobedo, ejecutado á cinco tintas, así como un precioso almanaque para el año de 1903.

No hemos podido repartir la prima correspondiente al mes de Agosto por las persecuciones que hemos sufrido.

## Legitimidad

DE LOS

## TRIBUNALES MILITARES

Y DE LAS LEYES PROCESAL Y PENAL EN EL FUERO DE GUERRA.—ANTI-CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTOS DEL JUEZ 1º DE INSTRUCCIÓN MILITAR.

AMPARO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO A. SERRALDE, EN FAVOR DE SUS DEFENSOS LOS SRES. RICARDO Y ENRIQUE FLORES MAGÓN, EVARISTO GUILLÉN Y FEDERICO PÉREZ FERNÁNDEZ.

(CONTINÚA.)

Si la facultad, contenida en el art. 5º de la Ley de Presupuestos de 22 de Mayo de 1901, firmada por el Secretario de Hacienda, no debe subsistir, porque esa facultad se refiere al ramo de guerra, y falta la firma del Secretario de Guerra, ¿cómo puede decirse que las leyes de 20 de Septiembre, que descansan en aquella, tienen un origen legítimo y constitucional?

Aún más: las *leyes de presupuestos*, como su mismo nombre lo indica, no tienen otro objeto que el de proveer á los gastos que demandan los servicios públicos, servicios creados de antemano por otras leyes especiales; de manera que hay un abismo jurídico entre la *creación* de un servicio, y la *remuneración* de un servicio, desprendiéndose, de esta sencilla distinción, el hecho innegable de que las leyes de presupuestos no pueden contener nada que sea extraño á esa expensa de gastos destinados á las necesidades del servicio público.

Pero ya es tiempo de que nos ocupemos de la segunda de las dos cuestiones enunciadas, ó sea, de la relativa á la delegación que el Congreso hace al Ejecutivo en materia legislativa.

Los Supremos Poderes de la Federación no tienen ni pueden tener otro carácter que el de mandatarios del pueblo, el cual ejerce su soberanía, por medio de ellos, en los casos de su *competencia*.

Es un principio axiomático, el de que el mandatario no puede nunca extralimitarse de las facultades que le han otorgado, y es otro principio, no menos axiomático, el de que son nulos todos los actos que el mandatario ejecutare excediéndose del poder.

Además, en derecho público, los funcionarios no pueden tener, ni invocar otras facultades, que las que es-

tán expresamente determinadas en las leyes.

Tratándose de los Supremos Poderes de la Federación, ó sea, del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Judicial, en su caso, la Constitución, en preceptos con toda claridad precisados, enumera, una á una, las facultades de cada uno de esos Poderes, sin dejar lugar á duda alguna.

Ha quedado sentado, por la inserción de los preceptos relativos:

I. Que la facultad de legislar compete al Congreso de la Unión, y

II. Que al Ejecutivo compete, únicamente, la facultad de iniciar las leyes, de promulgarlas y de ejecutarlas, proveyendo, en la esfera administrativa, á su exacta observancia.

De aquí se deriva la verdad, fuera de toda duda, de que las leyes deben emanar siempre del Congreso de la Unión.

Se sostiene, no obstante, que el Congreso de la Unión puede delegar sus facultades, autorizando al Ejecutivo para expedir leyes sobre determinada materia; pero ante tal opinión se presentan dos dificultades insuperables:

Primera. Que el soberano, ó sea el pueblo, ha encomendado esa labor á las Cámaras que constituyen el Congreso de la Unión, y ha exigido la discusión ante aquel cuerpo colegiado, y

Segunda. Que entre las facultades con que se halla investido el Congreso de la Unión, no se encuentra la de delegar sus funciones.

Ninguno de los Supremos Poderes puede hacer nada que no esté comprendido dentro de las facultades constitucionales que, respectivamente, les han sido otorgadas; en consecuencia, si entre las facultades que al Congreso se le conceden en el art. 72 de la Constitución, no se encuentran la de delegar sus funciones, ni la de facultar al Ejecutivo para que legisle en determinada materia, es inconcuso que esas delegaciones ó facultades, están fuera del mandato y, consiguientemente, son nulos los actos que, en virtud de ellas, se ejecuten.

Continuará.

## ¡Viva D. Guillermo Landa!

Ya, ya empezaron los trabajos de Don Guillermo de Landa y Escandón. Pues no faltaba más sino que no cumpliera él sus ofrecimientos.

Al efecto, fuese á dar una vueltecita por las afueras y aquí ciego una zanja, allá planto un árbol, acullá pongo una fuente, antes de un mes será México algo mejor que Jauja y que el Paraíso.

Con esto y con una disposición del Gobierno del Distrito acerca del baño y del pantalón obligatorio, podremos reírnos de todas las ciudades habidas y por haber.

Y todo conseguido nada más con un viaje que hizo á Europa el Sr. Don Guillermo de Landa y Escandón. Ben-

dito sea Dios, que diría el P. Sánchez Santos, ó Santa Voz de México.

¡Ah! Cuánto cacarean los periódicos las mejoras que va á hacer el Sr. D. Guillermo, y cuántos admiradores le han salido!

Uno de estos se extasiaba ante los llanos de San Lázaro y le regocijaba el pensamiento de lo hermoso que se verá aquel lugar con el bosque que sembrará allí el Sr. Landa.

Pues ¿y las gondolas que encargó á Venecia para los paseos de Santa Anita?

Lo dicho. A partir de este feliz año de 1903, México quedará inconocible, y en seis meses..... qué en seis meses..... en tres, en dos, en uno, en una semana, en un día, en un momento y como al golpe mágico de una varita de virtud, esta Ciudad de los Palacios y del Drenaje no concluido y del tifo eterno, se convierte en lo más elegante y florido que jamás se pudo imaginar.

¿De donde se cogerá el dinero para realizar todos esos milagros? No se sabe todavía. Ni siquiera se sabe que lo haya. Lo que se sabe es que se harán. Si no, no fueran milagros.

Poco ha de vivir quien no lo vea.

## RASGONES.

Rotos con la caída de Canana los lazos políticos que unían á Burrón y Montes de Oca, el de «El Popular» este último corrió al primero de la redacción de su periódico.

Allí tenemos á Burroncito en la más triste horfandad. ¡Eso de que ni Montes de Oca lo admita.....

Con esto, pobre Burrón  
Todos tus ensueños mueren:  
Pareces perro pelón,  
Que ni las pulgas te quieran.

Los estudiantes de Monterrey, N. L. preparan para el día 5 de Febrero próximo, una manifestación en honor del ilustre ciudadano León Guzmán y de los Constituyentes.

Y Canana ha jurado y perjurado que impedirá á toda costa que tal manifestación se efectúe.

Item mas: Si por alguna circunstancia se logra llevar á efecto la manifestación, jura Canana que la Penitenciaría de Monterrey amanecerá llena de estudiantes el día 6.

¿Y por qué este afán de que no halla manifestación? ¿Qué le hizo Don León Guzmán á Canana?

¡Pregunta inocente!.....  
Canana no quiere que se honre á Don León Guzmán, porque Don León Guzmán es Guanajuatense, y siendo guanajuatense, es paisano de Menota.... ¡y Canana no puede permitir que se honre la memoria de un paisano de Menota, por muy ilustre que sea!

¡Palabra que no es por otra cosa!  
¡Oh los impulsos del impulsivo!....

«El Estandarte» hoja clerical de San Luis Potosí, órgano del clero y de Escontría, que le paga sus adulaciones serviles, proclama con orgullo que ha vivido un año más—con el auxilio divino;—mientras que otras publicaciones de aquel Estado han muerto en la cuna ó en la niñez.

En primer lugar, eso del auxilio divino no cuela; porque el auxilio del mocho Escontría y del clero, que es en realidad el que ha recibido la hoja potosina, no tiene nada de divino.

Eso de que el Gobierno y el clero en

contubernio, paguen á la prensa venal el embrutecimiento del pueblo, no es divino..... ni siquiera humano: es algo menos todavía.

Y en cuanto á los periódicos que han muerto en la cuna, se refiere seguramente á «El Porvenir» y «El Demófilo» no tiene nada de extraño. Eran liberales, eran honrados, no tenían subvención; se encarcelaba á sus redactores; se les despojaba de sus imprentas; se les perseguía, se les atormentaba.....

Y después de esto, el órgano de Escontría se envanece de vivir, mientras mueren otras publicaciones!

Eso raya en cinismo.

Otra nota potosina, esencialmente potosina.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se le remite número por número á nuestro querido amigo y compañero en la prensa, Sr. José Millán, preso en la cárcel de San Luis Potosí.

Sin embargo, el Sr. Millán no recibe EL HIJO DEL AHUIZOTE.

¿Por qué?

¿Ha dado Escontría la consigna de que se detenga la correspondencia del Sr. Millán?

¿O son tan gorriones los empleados del Correo de San Luis, que se apropian los periódicos que enviamos á nuestro amigo?

Si lo primero, Escontría es un violador de correspondencia, y entonces no hay remedio.

Si lo segundo, advertimos á los gorriones que les podemos regalar una subscripción, con su aviso, para que no se apropien la del Sr. Millán.

Canana, ya que ha perdido toda esperanza de llegar á la Presidencia, quiere, cuando menos, perpetuarse en el Gobierno de Nuevo León.

Y aunque proclama por todas partes que hoy más que nunca goza del favor del Caudillo, demuestra con sus hechos lo contrario.

Ha ordenado Canana á los principales comerciantes de Monterrey y á algunos ricos de los pueblos, que se organicen en comisión y vayan á suplicarle al Caudillo que reelija á Canana para ocupar el Gobierno de Nuevo León en el próximo período.

Si Canana gozara del favor de Don Porfirio y tuviera influencia en él, le pediría por sí mismo que lo reelijera; claro es que no goza del favor presidencial, cuando acude á los comerciantes.

Esto es declarar que los comerciantes de Monterrey y los ricos de los pueblos, tendrán en el Caudillo más influencia que Canana.

Canana está completamente amoldado.

¡Pobre!

¡Ah! El Caudillo, con una generosidad asombrosa, con un desprendimiento admirable, con una magnanimidad exagerada, con una caridad evangélica, ha dado para las víctimas de la peste bubónica, la espantosa suma de \$2,000.00 DOS MIL PESOS.

¡Asómbrense ustedes!  
Este Caudillo es un San Vicente de Paul, por lo bajo.

¡Dar dos mil pesos!  
¡Se va á quedar pobre!

# Panteón Político Nacional.



Que os levantéis no me arredrai  
¡Alzaos, fantasmas vanos!  
Y os volveré con mis manos  
A vuestros lechos de piedra,